ESVÓLEY

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

MANUAL USO DE LA INTRANET DE LA RFEVB PARA CLUBES

ACTUALIZADO - 09/10/2025

1. INSCRIPCIONES COPA DE ESPAÑA 2025

Para las competiciones de carácter abierto, como las Copas de España, la RFEVB, solicitará a los clubes que la inscripción se realice a través de la intranet. El procedimiento básico que debe seguir un club es el siguiente:

1. TENER ACCESO A LA INTRANET

- a) Solicitar alta de una persona en la intranet como gestor de su club (si el club es nuevo y no tiene personas asociada).
- b) Solicitar la contraseña, cuando se reciba el mail de confirmación, verificar el acceso a la intranet.
- c) Verificar los datos del club y actualizar su información. Intentar introducir antes los delegados para que aparezcan en proceso de inscripción de equipos sus datos. Fundamental tener introducido el Email general del club correctamente para comunicaciones generales que puedan existir de la RFEVB con el club.

2. CONCEPTOS PREVIOS: Equipos y Competiciones

- a) EQUIPOS
 - Los equipos son entidades que se registran en la base de datos para después inscribirlos en competiciones o para tramitar licencias asignándolas al mismo.
 - Los equipos de un club los puede dar de alta en la intranet:
 - o La federación autonómica si ha registrado la competición
 - o La RFEVB
 - o El propio club en competiciones abiertas como en la Copa de España.
 - Los datos de los equipos básicos a introducir serían:
 - o Club al que pertenece
 - Temporada, categoría, nombre del equipo y delegado (a efectos de licencias y otros).
 - Se puede incluir la foto del equipo
 - Licencias que se han tramitado en ese equipo.

Importante:

a. Los Equipos para la Copa de España son necesarios para inscribirlos en una competición, pero la información más relevante es la que se incluya en "EquiposEnCompetición" porque se celebra en un periodo corto de tiempo y se pide información concreta para esos días (Persona de Contacto, teléfonos y Email).



- Las licencias introducidas en los Equipos (Autorización Federativa) para la Copa de España no es importante, lo que se solicita es la LISTA DE PARTICIPANTES para esa competición. Esta lista de participantes se puede rellenar con deportistas con licencias de distintos equipos.
- c. Los Equipos son más importantes para las competiciones tipo Superliga, Primera, etc., donde es necesario tener la Autorización Federativa a lo largo de toda la temporada, dónde tiene que existir un número máximo de extranjeros, un mínimo de licencias, etc.

b) COMPETICIONES

• Son las competiciones que organizan la RFEVB o FFAA en las que se pueden inscribir los equipos.

c) COMPETICIONES EQUIPOS o EQUIPOS EN COMPETICIÓN

- Un equipo puede participar en varias competiciones. Un Equipo de Superliga, por ejemplo, puede participar en:
 - Superliga (se precisa Autorización Federativa)
 - o Supercopa
 - Copa SM El Rey (Se precisa Lista de Participantes)
- Para la Copa de España se puede aprovechar un equipo ya existente o directamente generar un nuevo equipo para cada competición en la que se quiera participar.

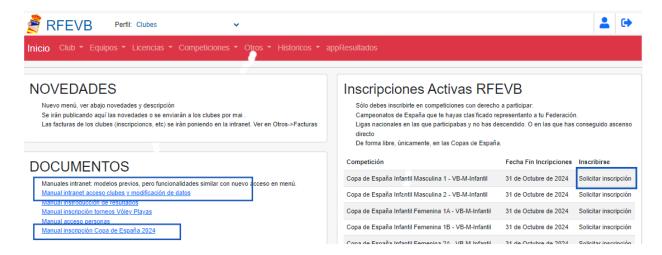
Para una competición concreta, cuando se celebran de forma consecutiva durante unos días, se precisa:

- o Facilitar introducir la persona de contacto, Email y teléfonos,
- o Nombre del equipo que tendrá en esta competición.
- o Rellenar la **Lista de Participantes** en el plazo indicado y con las limitaciones que establezcan las normas de la competición

3. ACCEDER A LAS INSCRIPCIONES ACTIVAS

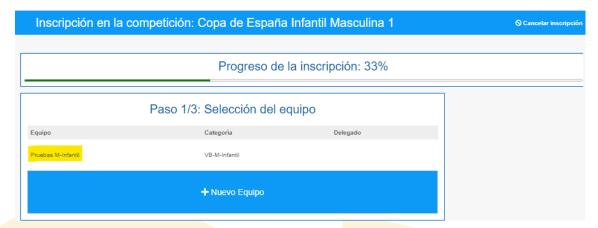
Desde el panel de control inicial del club, nos podemos inscribir en las competiciones activas. Importante elegir bien la competición: categoría, sexo y el nivel. El nivel es orientativo y la RFEVB podrá modificar el nivel en el que un club es aceptado, siguiendo los criterios establecidos. Una vez dado de alta un equipo en una categoría el club no lo puede borrar.





Cuando accedemos a [Solicitar inscripción] si el club ya tiene un equipo en dicha categoría, le aparecerá un listado con los equipos dados de alta en la categoría de la competición en la que solicita la inscripción (estos equipos podrían haber sido dados de alta por el Club, federación autonómica o RFEVB).

Para la Copa de España, lo normal es que los equipos sean nuevos, entonces se pulsa [+ Nuevo Equipo] (si no se puede marcar un equipo existente de la lista de equipos que aparezcan). Si se quiere cancelar el proceso, porque se ha elegido mal la competición u otro, pulsar el botón superior izquierdo [Cancelar inscripción]



Para crear el nuevo equipo únicamente necesitamos introducir el "Nombre del Equipo".





Introducimos los datos y pulsamos guardar. Luego pulsamos cerrar y volver



En el siguiente paso nos aparecen los datos del Equipo en la Competición. Rellenar los campos indicados en amarillo



2. VERIFICACIÓN EQUIPOS INSCRITOS.

Para consultar los equipos que tenemos inscritos en competiciones de la RFEVB tenemos que ir a Equipos>Eq. en Competiciones RFEVB



Aquí podemos consultar el listado de equipos que tenemos inscritos en competiciones de la RFEVB, saber si hemos introducido los datos de contacto y en el caso de la Copa de España, si este ha sido Aceptado, si hemos introducidos los datos de contacto, si hemos subido el fichero de pago de inscripción, etc.



Pulsando en el Nombre del Equipo podemos acceder a:



- Introducir datos de la persona de contacto.
- Introducir colores de las 3 equipaciones.
- Subir el fichero de pago de inscripción.

3. SOLICITUD DE PARTICIPANTES PARA COPA DE ESPAÑA

Para participar en una competición tipo concentración o final, los equipos tienen que llevar la LISTA DE PARTICIPANTES emitida por la RFEVB. Hay que elaborar una lista de participantes para competición que un equipo se inscribe.

El acceso a los equipos y su situación de la lista de participantes se realiza desde el menú [Equipos > Copa España VB – Lista participantes]

Nos sale un listado con los equipos, con nº jugadores, entrenadores y auxiliares introducidos, si está bloqueada para poderla imprimir y con la opción de Editar.



3.1. SELECCIONAR EQUIPO Y COMPETICIÓN

Al entrar en Editar sólo podemos modificar datos si la lista no está bloqueada o cerrada. Este proceso sólo lo puede hacer la RFEVB.





Se pueden actualizar los datos de participantes hasta que se cierre el acceso a la misma. Mientras la lista no esté cerrada se pueden actualizar los datos e imprimir la Solicitud de Participantes.



La Solicitud de Participantes deberá imprimirse cuando se seleccionen todos los participantes y en las fechas que indique la RFEVB en su normativa.

3.2. PROCEDIMIENTO DE SELLADO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPANTES Y REMISIÓN A LA RFEVB.

Cuando hemos completado la lista de participantes, tenemos que imprimir la solicitud, firmarla y mandarla a la federación autonómica para que compruebe los deportistas, los datos, la firme y selle.

El club o la federación autonómica remitirá a la RFEVB dicho documento firmado y sellado por ambas entidades.

3.3. INTRODUCCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN UN EQUIPO Y UNA COMPETICIÓN.

Para seleccionar los participantes de un equipo (en una competición), tenemos dos apartados:

a) JUGADORES/AS

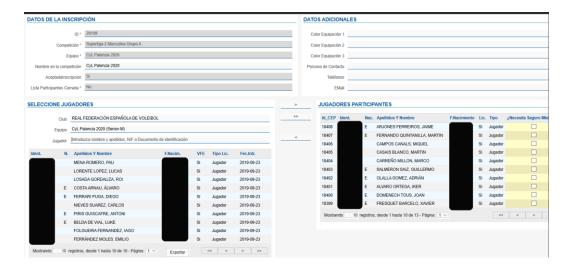
En el apartado Jugadores seleccione jugadores aparecerá el club y luego dos opciones para filtrar los datos:

1. Equipo

Si pulsamos en el campo equipo nos deben aparecer los equipos que tiene el club registrado de forma general. Hay que seleccionar el equipo desde el cual queremos seleccionar las licencias. Si seleccionamos un equipo de distinto sexo o categoría superior no deben dejar seleccionar jugadores.

Si seleccionamos un equipo correcto por categoría y sexo, deben salirnos la lista de jugadores con licencia registrados en la RFEVB (los tienen que haber comunicado o introducido las federaciones autonómicas) y que no hayan sido ya seleccionados como jugadores participantes.





Se pueden ir marcando jugadores en la parte de la izquierda (Seleccione jugadores) y luego ir traspasando mediante la fecha – botón | a jugadores participantes. Se pueden seleccionar todos pulsando | También se pueden marcar varios sueltos con el ratón antes de pasarlos. O pasar todos y quitar algunos:

SELECCIONE JUGADORES



 Jugador. El filtro también se puede hacer por jugador, introduciendo NIF, nombre etc. Aconsejamos filtrar por NIF, se puede mezclar el filtro Equipo con Jugador o sólo jugador.

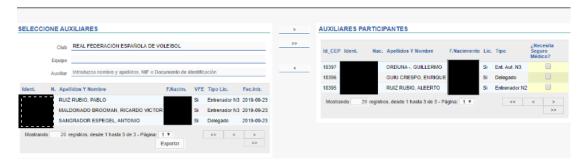
La búsqueda, en caso de no seleccionar equipo y sólo NIF, se realizará dentro de todas las licencias del club (distintos equipos).

Si no se encuentra un deportista es porque la FA no ha introducido la licencia. Es importante verificar bien las edades y sexo de los deportistas que se buscan, para que coincidan con los del equipo (o categoría inferior).



b) AUXILIARES (Entrenadores, delegados, etc.)

Para la selección de auxiliares el procedimiento es similar. En este caso como el número total de auxiliares de un club no suele ser muy extenso, es posible que no sea necesario filtrar. En este caso se presentan la lista de todos los auxiliares con licencia.



Para alguna competición como la Copa de España (no para los Campeonatos de España ni Superliga Junior), es posible que la FA no haya podido introducir las licencias en la intranet de la RFEVB. Dado el volumen de equipos y licencias, se permitirá que el club pueda introducir los datos a mano. Para ello pulsará el botón añadir persona (en la parte de jugadores o la de auxiliares). Únicamente se podrán introducir personas con NIF o NIE, si son extranjeros con pasaporte tendrán que introducirlos las FFAA previamente.

El procedimiento será introducir el NIF y la BD verificará si la persona existe o no. De existir lo único que hay que indicar es el tipo de jugador: Nacional, Comunitario o Extranjero. Si se introduce el NIF pulsar la tecla ENTER para que realice la búsqueda.

El procedimiento para agregar un participante que no se encuentra en el Club es el siguiente:

1. Pulsamos añadir nueva persona.



2. Introducimos el NIF





A. Verifica si existe el NIF. Si existe la persona en la BD, nos informa que lo localizado



B. Pulsamos proceder y nos pide el tipo jugador(a), seleccionamos jugador o comunitario o extranjero.



C. Insertamos el jugador(a) y nos dice que el proceso ha finalizado:



D. El jugador es introducido, pero en la columna Lic, nos dice NO, el que ya teníamos con licencia pone sí. Además en la columna ¿Necesita Seguro Médico? Se pueden marcar los que se precisa que la RFEVB les saque seguro médico, siempre y cuando esta opción esté en las Normas de Competición (sólo en la Copa de España en estos momentos).

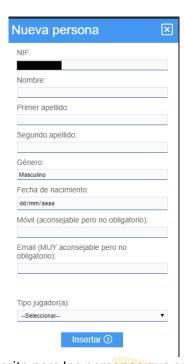




a) En caso de que el NIF de la nueva persona no esté en la BD nos lo indica: NIF no localizado:



b) Entonces pulsamos proceder y nos pide que introduzcamos los datos de la nueva persona:



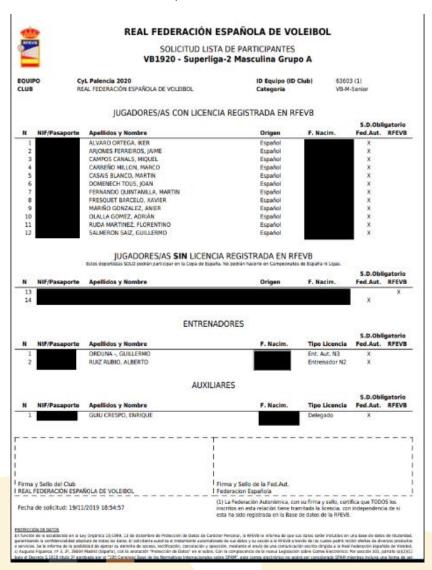
- c) El resto es igual que lo descrito para las pers<mark>onas que esta</mark>ban en la Base de datos.
- 3. Para añadir entrenadores y otros auxiliares que la federación autonómica todavía no haya registrado en la BD de la RFEVB, el procedimiento es similar, pero desde el apartado de auxiliares. Se debe tener especial cuidado en tramitar el tipo de licencia adecuado, que debe ser el mismo que ya se hubiera tramitado en la federación autonómica.



3.4. MODELO DE SOLICITUD LISTA DE PARTICIPANTES.

El modelo de solicitud tendrá este formato, con datos sobre jugadores con licencia, jugadores sin licencia y aquellas personas que solicitan seguro médico a la RFEVB (sólo Copa de España, en el resto el seguro tiene que ser el de la Federación Autonómica).

La federación autonómica verificará los datos y sobre todo que los jugadores sin licencia registrada en la RFEVB tienen licencia por el club.





3.5. IMPRESIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DEFINITIVA PARA LLEVAR A LOS ENCUENTROS.

El Club y/o la Federación Autonómica deben remitir firmado y sellado por ambas entidades la Solicitud Lista de Participantes. En el caso de haber solicitado seguro médico (Sólo en Copa de España) de algún participante a través de la RFEVB se deberá adjuntar copia del ingreso correspondiente.

Cuando la RFEVB verifique todos los datos y compruebe que la lista no tiene más de los jugadores permitidos para participar, activará la opción para que el Club la imprima desde la intranet: Botón LISTA DE PARTICIPANTES DEFINITIVA.

En resumen:

- 1º Mandar la solicitud de participantes firmada y sellada por el club y federación autonómica.
 - 2º Si se ha solicitado seguro a la RFEVB, adjuntar el pago del mismo.
 - 3º Si en la solicitud se han mandado más jugadores/as de los permitidos, anular los deportistas sobrantes, ante de la fecha fijada en las normas.